

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA
PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL**

En la ciudad de Iquitos, siendo el día viernes veintiocho (28) del mes de junio de 2019, a horas 9:00 horas, con la asistencia de los miembros establecidos al amparo de la Ley N° 30321, quienes suscriben al final de la presente acta, se dio inicio a la Vigésima Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, actuando como Presidente de la Junta de Administración, el Soc. Gabriel Quijandría Acosta – Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, quien dio inicio a la sesión.

El Soc. Gabriel Quijandría procedió a constatar el quórum correspondiente con la presencia de los siguientes representantes:

MINEM	: Martha Aldana Durán
MINAM	: Gabriel Quijandría Acosta Hernán Cuba Chávez
MINSA-DIGESA	: Fredi Nuñez Hilario
MVCS	: Marissa Andrade Gambarini
FEDIQUEP	: Mario Zuñiga Lossio
FECONAT	: Elia Shuña Proaño
ACODECOSPAT	: Alfonso López Tejada

Participaron también el Sr. Carlos Sandi Maynas – Presidente de FECONACOR, el Sr. Iglor Sandi Hualinga – Vicepresidente de OPIKAFPE, y la Dra. Julia Justo Soto – Directora Ejecutiva del FONAM, por la Secretaria Técnica - Administrativa del Fondo de Contingencia.

Constatado el quórum el Presidente de la Junta de Administración, da lectura a la agenda de la presente sesión:

- I. Informe de avances y situación financiera del Fondo de Contingencia.
- II. Presentación de los Planes de Rehabilitación de 08 sitios impactados por actividades de hidrocarburos en la cuenca Corrientes, a cargo del Consorcio JCI-HGE.
- III. Situación actual del Informe de acciones de supervisión para la identificación de responsables de los 11 sitios impactados priorizados de la cuenca del río Marañón, a cargo del OEFA.
- IV. Otros puntos de interés.

El Presidente de la Junta de Administración cedió la palabra a la Sra. Julia Justo Soto - Directora Ejecutiva del FONAM, a fin de que proceda a presentar el Informe de avances y situación financiera del Fondo de Contingencia, del cual se lista los principales alcances a continuación:

- Se informó sobre el proceso de socialización de los Planes de Rehabilitación de 8 sitios impactados, realizado el sábado 22 y 24 de junio del presente, a las comunidades nativas José Olaya y Antioquía, respectivamente, de la cuenca del río Corrientes.
- Se informó la participación del FONAM, sobre la difusión de los avances realizados

y las próximas acciones a realizar respecto a los Planes de Rehabilitación de las cuencas de los ríos Pastaza y Tigre, en el marco del Fondo de Contingencia.

- Se informó la situación financiera del Fondo de Contingencia a la fecha.

Se tuvieron los siguientes comentarios a la presentación efectuada por el FONAM:

- El Apu Carlos Sandi realiza la consulta al FONAM, sobre la fecha que tendrían para enviar la propuesta de sus comentarios finales de la Federación a los Planes de Rehabilitación.
- La Dra. Julia hace mención que los Planes de Rehabilitación a ser ingresados al Ministerio de Energía y Minas, se están ajustando con los comentarios recibidos por parte de las comunidades nativas José Olaya y Antioquía, en el proceso de socialización.
- El Asesor Mario Zuñiga comenta que estarían enviando al término del día comentarios finales a los Planes de Rehabilitación, lo cual solicitarían sean colocados como anexo a los Planes de Rehabilitación.
- La Dra. Martha Aldana resalta que durante el periodo del mes de febrero a la fecha, se ha tenido un proceso de socialización de los Planes de Rehabilitación, en concordancia con las recomendaciones del Estudio Técnico Independiente del Ex Lote 1AB desarrollado por el PNUD, lo cual ha tomado su tiempo pero con resultados positivos.

Seguidamente, el Presidente siguiendo el desarrollo de la agenda, dio pase al Consorcio JCI-HGE, quienes presentaron un resumen de los Planes de Rehabilitación de 08 sitios impactados por actividades de hidrocarburos en la cuenca del río Corrientes, los cuales se llevó a cabo la socialización de los mismos a las comunidades nativas José Olaya y Antioquía, de la Cuenca Corrientes, y se precisó que los Planes de Rehabilitación de los 05 sitios impactados de la C.N. Nueva Jerusalén no se pudo efectuar la socialización dada las condiciones de las vías de acceso para su ingreso.

De la presentación efectuada, se tuvieron los siguientes comentarios:

- El Presidente de la Junta de Administración realizó la consulta sobre experiencias de remediación en América Latina. Ante dicha consulta, el especialista de la consultora Consorcio JCI-HGE brindó de manera resumida las experiencias.
- El Asesor Mario Zuñiga resalta el trabajo constante y participativo de las Federaciones y sus Asesores en todo el proceso, lo cual permite concluir, entre otros puntos, que se puede efectuar mejoras a las guías o la generación de documentos complementarios, lo cual puede ser plasmado en un documento de lecciones aprendidas a través de la Junta de Administración.
- El Presidente de la Junta de Administración concuerda con lo comentado por el Asesor Mario Zuñiga de la necesidad de efectuar mejoras en la gestión ambiental, en torno de la elaboración de los Planes de Rehabilitación.
- La Dra. Julia Justo indica que el esfuerzo que ha demandado más de lo previsto, pero tal cual lo ha resaltado la Dra. Martha Aldana, el proceso de diálogo participativo efectuado era necesario y ha permitido los logros alcanzados, y resalta la necesidad de generar el documento de lecciones aprendidas.

- El Apu Carlos Sandi menciona que desde el año 2000, las comunidades nativas vienen participando activamente en todo el proceso de remediación en las cuatro cuencas.

El Presidente de la Junta de Administración cedió la palabra a la Ing. Sonia Alvarado, Coordinadora de Actividad de la Dirección de Supervisión del OEFA, a fin de que realice una breve presentación sobre situación actual del Informe de acciones de supervisión para la identificación de responsables de los 11 sitios impactados priorizados de la cuenca del río Marañón. De la presentación efectuada, se tuvieron los siguientes comentarios:

- El Asesor Mario Zuñiga, comenta vamos a esperar dos meses para iniciar el proceso de remediación, y resalta rescatar el espíritu de la creación de la Ley N°30321, y recomienda que la Junta de Administración tome como acuerdo iniciar el proceso de remediación de los 11 sitios impactados de la cuenca del río Marañón, con cargo a los recursos del Fondo de Contingencia.
- La Ing. Milagros Verastegui, funcionaria de la DGAH-MEM, efectúa una breve presentación sobre el Procedimiento para la Remediación de Sitios Impactados en el marco de la Ley N°30321 y su reglamento D.S. N°039-2016-EM, a fin de ubicar en qué etapa se encuentra la gestión de la remediación de los 11 sitios impactados de la cuenca del río Marañón.
- La Dra. Julia Justo recomienda la generación de un informe de las opciones para actuar en relación a los 11 sitios impactados priorizados de la cuenca del río Marañón, a lo cual la Dra. Martha Aldana informa que se coordinará con Asesoría Jurídica del MEM para la generación del citado informe.
- El Apu Alfonso López, está de acuerdo con los procedimientos del Estado, sin embargo que ello no limite el uso de los recursos del Fondo de Contingencia para el inicio de la remediación de los 11 sitios impactados priorizados de la cuenca del río Marañón, los cuales vienen afectando a la población, y que los asesores de la Federación participen opinando en los resultados del informe citado líneas arriba. A lo expresado, la Dra. Julia Justo coordinará la realización de una reunión con Asesoría Jurídica del MEM a fin de que la Federación y los asesores puedan manifestar su preocupación sobre el proceso.

Finalmente, el Presidente de la Junta de Administración cedió la palabra a la Dra. Julia Justo, quien mencionó la recepción de la carta del Apu de la C.N. Los Jardines y la Organización Interétnica del Alto Pastaza – ORIAP, en relación a su solicitud de poder participar en la Junta de Administración a través de la Organización Interétnica del Alto Pastaza – ORIAP, en calidad de Federación representante para las gestiones de la remediación ambiental del sitio impactado S0101 (Ushpayacu) – Cuenca Pastaza.

Al respecto, el FONAM informa que la próxima semana se dará un diálogo entre el Apu Aurelio Chino (representante ante la Junta de Administración) y el Apu de la CN Los Jardines a fin de coordinar sobre su participación en las sesiones de Junta de Administración. Asimismo, la necesidad de una modificación al Reglamento Interno de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia.

Comentarios Finales:

- a. El Apu Iglar Sandi Hualinga – Vicepresidente de OPIKAFPE, realizó los siguientes pedidos:

- Las fechas de la socialización e ingreso de los Planes de Rehabilitación de la cuenca del río Tigre.
 - La entrega de los documentos a tiempo a los Asesores de la Federación a fin de que puedan efectuar una revisión oportuna y con el debido tiempo.
- b. El Asesor Mario Zuñiga solicita realizar la consulta a la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, sobre la guía ERSA, en relación a la interpretación de los casos excepcionales del riesgo humano.
- c. El Asesor Mario Zuñiga, manifiesta el pedido del Apu Aurelio Chino, sobre el envío del Plan de Rehabilitación del sitio impactado S0101 (Ushpayacu) – Cuenca Pastaza.

Luego del intercambio de opiniones e incorporación de aportes y/o comentarios, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 01

Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento y aprueban todas las actividades realizadas por el FONAM, en el marco del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, detallados en el INFORME N° 03 – 2019 – FONAM/JA/FC, de fecha 21 de junio de 2019.

ACUERDO 02

Los miembros de la Junta de Administración dan por presentado los Planes de Rehabilitación de 08 sitios impactados por actividades de hidrocarburos en la cuenca del río Corrientes, los cuales son:

- Sitio impactado S0107
- Sitio impactado S0108
- Sitio impactado S0109
- Sitio impactado S0111
- Sitio impactado S0112
- Sitio impactado S0118
- Sitio impactado S0117
- Sitio impactado S0119

Los mismos que se llevó a cabo su socialización en las comunidades nativas José Olaya y Antioquía, el 22 y 24 de junio del presente respectivamente, y encarga al FONAM el seguimiento para la edición final el cual incluya los comentarios efectuados en el proceso de socialización a las comunidades nativas José Olaya y Antioquía de la cuenca del río Corrientes, para su posterior ingreso a la DGH-MEM, conjuntamente con los Planes de Rehabilitación de la CN Nueva Jerusalén.

ACUERDO 03

En relación a la participación de la CN Los Jardines en cuyos predios se encuentra ubicado el sitio impactado S0101 (Ushpayacu), los miembros de la Junta de Administración encargan al FONAM concretar el diálogo entre el Apu de Los Jardines y el Presidente de FEDIQUEP en los primeros días del mes de julio del presente, e informe los resultados en la siguiente sesión.

ACUERDO 04

Los miembros de la Junta de Administración encargan a la representante del MEM para que solicite una opinión a la oficina de Asesoría Jurídica del MEM sobre la aplicación de los recursos del Fondo de Contingencia a la remediación de los 11 sitios impactados priorizados de la cuenca del río Marañón, y asimismo coordinar una reunión con la oficina de Asesoría Jurídica del MEM con la Federación ACODECOSPAT y sus asesores, en la cual ellos puedan manifestar su preocupación sobre el proceso.

ACUERDO 05

Los miembros de la junta de administración encargan al FONAM la elaboración de una propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, referido a la participación de las comunidades, lo cual será presentado en la próxima sesión.

ACUERDO 06

Los asesores de las Federaciones presentaran una consulta al MINAM, a través del FONAM, sobre la guía ERSA.

ACUERDO 07

Se estaría reprogramando la socialización de los Planes de Rehabilitación de la CN Nueva Jerusalén – Cuenca Corrientes, a partir del 09 de julio del presente.

ACUERDO 08

En la próxima sesión, el FONAM informe sobre la transferencia pendiente de los S/. 188.4 millones, como recursos adicionales al Fondo de Contingencia.

En señal de conformidad, firman los presentes a las 13:00 horas del día viernes veintiocho (28) de junio de 2019.

Fredy Nover H.
MINAM

Fredy Nover H.
FREDI NOVER H.
MINAM/DIGESA

José Justo
JOSÉ JUSTO
FONAM

Carlos Sánchez M.
CARLOS SÁNCHEZ M.
FECONACOR

[Signature]
MINAM

[Signature]
MIVOS

[Signature]
MINAM

[Signature]
ALODECOSPAT

Mario Zuriga Bossi
MARIO ZURIGA BOSSI
FEDIQUEP

Jorge Sánchez H.
JORGE SÁNCHEZ H.
OPITKAFPE

[Signature]
FECONAT